



PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO, Nº DE EXPEDIENTE: 47/UC-2/18

Naturaleza del gasto: Contrato del suministro de GAS NATURAL, para las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en C/Boston 4 y 6, de Valladolid, por período de un año desde 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, realizado a través de procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Certificado de existencia de crédito: El importe máximo que se pretende comprometer con cargo a la Dirección Provincial de la TGSS asciende a treinta y tres mil setecientos cincuenta y nueve euros, IVA incluido (33.759,00€). Existen documentos RCPU y RCEP de retención de crédito para los ejercícios, 2018 y 2019 por dicho importe.

<u>Fundamentación Jurídica</u>: Instruido ya el expediente de contratación por esta Dirección Provincial, de conformidad con la legislación vigente, y en especial por lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de febrero de 2017 (en adelante LCSP 2017) y artículos 46 y 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, propongo a la Dirección Provincial, previo informe fiscal de conformidad, aprobar el gasto derivado del mismo.

Valladolid, 11 de mayo de 2018 El secretario provincial,

Paulino Ronda Aragón

2 5 MAYO 2018 FISCALIZACIÓN

El interventor delegado territorial

APROBACIÓN DEL GASTO:

Ignacio Javier Jiménez Vacuero

Vista la propuesta formulada y visto el informe de fiscalización limitada previa emitido por la Intervención Delegada, de acuerdo con los artículos 323 al 325 LCSP 2017, y la Resolución de la TGSS de 16 de junio de 2012 sobre delegación de competencias, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del expediente de contratación anteriormente señalado.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas

Valladolid,

El director general,

P.D. La directora provincial

Resolución de 12-06-12 de la TGSS (BOE 28-06-12)

Maria Carmen Ezquerro Ruiz





